

RESOLUCIÓN UCCAR N.º 140/23/V/23
LA Nº6001/2023.-

Montevideo, 23 de Mayo de 2023.-

VISTO: Los antecedentes referidos a la Licitación Abreviada Nº6001/2023 "CHAPAS NAVALES PARA SCRA".-----

RESULTANDO:

- I) Que el llamado fue publicado en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy . -----
- II) Que se presentaron a la apertura de ofertas, las firmas:
 - HABILIS SA
 - RODIÑO SA
 - RONDAN DOMINGUES LUIS EDGARDO
 - U.H.S. LTDA.

CONSIDERANDO:

- I) Que se realizaron invitaciones a empresas del ramo cuyo certificado se encuentra a fs.31.-----
- II) Que se dio cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50 y 52 del TOCAF, y demás normas complementarias y administrativas.-----
- III) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada (CAAAN) examino las ofertas presentadas, considerando los informes técnicos correspondientes, aconsejando adjudicar según luce a fs.115.-----
- IV) Que las empresas a adjudicar se encuentran en estado "ACTIVO" en el RUPE. -----
- V) Que dentro del plazo legal se deberá publicar en el Sitio Web www.comprasestatales.gub.uy (art.3º,Dec.66/002).-----

ATENTO:

Lo dispuesto por el Art. 29 y 68 del TOCAF, Resolución MDN Nº76179/2020 y demás normas concordantes y modificativas.-----

EL SEÑOR JEFE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DELEGADAS POR EL PODER
 EJECUTIVO
 RESUELVE

1. Desestimase:

- A la empresa HABILIS S.A:

En el ítem N°4. No cumple con el espesor solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares, ofertando una chapa de menor espesor.-----

2. Adjudicase:

Nro ítem	Nro. Proveedor	Proveedor	Artículo	Cantidad	Precio Unitario S/Imp	Imp.	Precio Total C/Imp	Moneda
1	213405050016	RONDAN DOMINGUES LUIS EDGARDO	CHAPA DE ACERO PARA USO NAVAL	5	321.58	IVA EXENTO	1,607.88	DOLAR PIZARRA VENDEDOR
2	213405050016	RONDAN DOMINGUES LUIS EDGARDO	CHAPA DE ACERO PARA USO NAVAL	5	401.97	IVA EXENTO	2,009.84	DOLAR PIZARRA VENDEDOR
3	214963130016	HABILIS SA	CHAPA DE ACERO PARA USO NAVAL	4	2,066.31	IVA EXENTO	8,265.24	DOLAR PIZARRA VENDEDOR
4	211327450019	RODIÑO SA	CHAPA DE ACERO PARA USO NAVAL	3	3,340.00	IVA EXENTO	10,020.00	DOLAR PIZARRA VENDEDOR
Monto total USD							21,902.96	

Montos a adjudicar:

Por Empresa:

Empresa	Monto USD
RONDAN DOMINGUEZ LUIS EDGARSO(213405050016)	3.617,72
HABILIS S.A (214963130016)	8.265,24
RODIÑO S.A(211327450019)	10.020,00
Total General USD:	21.902,96

Por Modalidad de Pago:

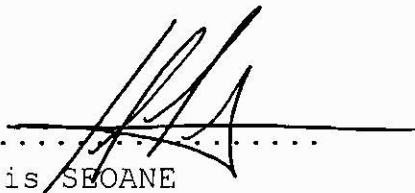
Modo
APERTURA DE CARTA DE CRÉDITO / DAP

Por Concepto de Gasto:

Concepto	Monto USD
PIP 936	21.902,96

- 3. Imputase el monto de USD 21.902,96 (dólares estadounidenses veintiún mil novecientos dos con 96/100).-----
- 4. Elévese a la auditoria del Tribunal de Cuentas de la República destacado ante el Ministerio de Defensa Nacional, a efectos de su intervención, una vez obtenido su dictamen favorable, se tendrá por comprometido el gasto.-----
- 5. Cúmplase, notifíquese, publíquese y oportunamente archívese el/la presente L.A N°6001/2023.-----

Capitán de Navío (CAA).....



Luis SEOANE

Jefe de la Unidad

Centralizada de Compras

Montevideo, 29 de Junio de 2023.-

VISTO: Los antecedentes referidos a la Licitación Abreviada N° 6001/2023 "CHAPAS NAVALES PARA SCRA".-----

RESULTANDO:

- I) Que con fecha 07 de Junio del corriente año la Cr. Auditor Destacado en el Tribunal de Cuentas ante el Ministerio de Defensa, solicitó aclarar la información según luce a fs.123.-----

CONSIDERANDO:

- I) Que según la CS SCRA N.° 172/29/VI/23 (fs. 124), se padeció un error administrativo en el estudio de los certificados solicitados en el presente llamado, lo que motivó realizar un nuevo estudio de ofertas, el cual implicó que se desestimada a las firmas Habilis S.A y Rondan Domingues Luis Edgardo, por no cumplir con la Certificación por una Sociedad Clasificadora Integrante de la IACS, siendo este un requisito con la presentación de la oferta según lo establece el Pliego de Condiciones Particulares, según luce a fs. 124.-----
- II) Que de acuerdo a lo expresado anteriormente, se procede a adjudicar a la firma Rodiño S.A, por ser el proveedor con mayor ponderación (fs. 125) y cumplir con la Certificación por una Sociedad Clasificadora Integrante de la IACS, según luce de fs.54 a fs. 59 inclusive.-----
- III) Que la empresa a la que se le adjudica se encuentra en estado "ACTIVO" en el RUPE.-----
- IV) Que dentro del plazo legal se deberá publicar en el Sitio Web www.comprasestatales.gub.uy (art.3°, Dec.66/002).-----

P. 127

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 29 y 68 del TOCAF, Resolución MDN N°76179/2020, Resolución COMAR N° 9/22 y demás normas concordantes y modificativas.-----

EL SEÑOR JEFE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

RESUELVE

1. Rectifícase la Resolución N° 140/23/V/2023 de acuerdo a lo expresado en los Considerando I) y II).-----

2. Adjudicase, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nro. ítem	Nro. Proveedor	Proveedor	Artículo	Cantidad	Precio Unitario S/Imp	Imp.	Precio Total C/Imp	Moneda
1	211327450019	RODIÑO S.A	CHAPA DE ACERO PARA USO NAVAL 4mm ESPESOR	5	577,00	IVA EXENTO	2.885,00	DOLAR PIZARRA VENDEDOR
2			CHAPA DE ACERO PARA USO NAVAL 5mm ESPESOR	5	721,00	IVA EXENTO	3.605,00	DOLAR PIZARRA VENDEDOR
3			CHAPA DE ACERO PARA USO NAVAL 14mm ESPESOR	4	2.324,00	IVA EXENTO	9.296,00	DOLAR PIZARRA VENDEDOR
4			CHAPA DE ACERO PARA USO NAVAL 20mm ESPESOR	3	3.340,00	IVA EXENTO	10.020,00	DOLAR PIZARRA VENDEDOR
Monto total USD							25.806,00	

Montos a adjudicar:

P. 123

Por Empresa:

Empresa	Monto USD
RODIÑO S.A(211327450019)	25.806,00
Total General USD:	25.806,00

Por Modalidad de Pago:

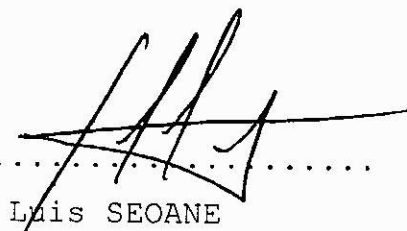
Modo
APERTURA DE CARTA DE CRÉDITO / DAP

Por Concepto de Gasto:

Concepto	Monto USD
PIP 936	25.806,00

3. Imputase el monto de USD 25.806,00 (dólares estadounidenses veinticinco mil ochocientos seis con 00/100).-----
4. Elévese a la auditoria del Tribunal de Cuentas de la República destacado ante el Ministerio de Defensa Nacional, a efectos de su intervención, una vez obtenido su dictamen favorable, se tendrá por comprometido el gasto.-----
5. Cúmplase, notifíquese, publíquese y oportunamente archívese la presente L.A N°6001/2023.-----

Capitán de Navío(CAA)



Luis SEOANE

Jefe de la Unidad Centralizada
de Compras de la Armada

AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 31 de julio de 2023.

UE 18 – Comando General de la Armada

Licitación Abreviada N.º 6001/2023.

ASUNTO: "Chapas Navales SCRA"

Datos e información relevante verificada:

Pliego de Condiciones Particulares fs. 8 a la 14

Publicación: 13/03/2023

Publicación PAC 31/03/2023

Acto de Apertura 27/03/2023 (fs. 32)

Asesoría Legal de fecha 28/03/2023 (fs. 106)

Cuadro ponderador de los factores (art. 48 del TOCAF) artículo 14 PCP: 80 % precio, 20 % antecedentes negativos. (fs. 113 y 125)

Comisión asesora de adjudicaciones Acta 053/2023 de fecha 18/05/2023 (fs. 115) y Nota del Jefe del SCRA de fecha 29/06/2023.

Resolución UCCAR N.º 140/23/V/23 de fecha 23/05/2023 y N.º 190/29/VII/2023 de fecha 29/06/2023, del Jefe de la Unidad Centralizada de Compras, en donde se adjudica sujeto a la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas (fs. 116-117 y 127-128).

ADJUDICACIÓN:

RODIÑO S.A. por USD 25.806,00

MONTO TOTAL -

USD 25.806,00 - Apertura carta de crédito/DAP

Afectación N.º 788, Compromiso 004 por \$ 1.066.240 Financiación 1.2 (Documento 50).

En mi calidad de Contador Auditor Destacado ante este Ministerio, se interviene preventivamente el gasto por un total de USD 25.806,00.-

Cra. Paola Riveros
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas